INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 76/17: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SALONES DEL TEATRO MUNICIPAL DE ASUNCION" ID 330.799

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el veinte y cuatro de julio del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 76/17: "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SALONES DEL TEATRO MUNICIPAL DE ASUNCION" ID 330.799,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum Nro. 27/DTM/2017 de fecha 07 de febrero de 2017 de la Dirección del Teatro Municipal, por la cual solicita el inicio del llamado;
- Memorándum Nro. 57/DTM/2017 de fecha 03 de marzo de 2017 de la Dirección del Teatro Municipal, por la cual se remiten las especificaciones técnicas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 604/2017 por Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 330.799; y
- En fecha 17 de mayo de 2017 el llamado ID 330.799 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El llamado cuenta con: Adenda 1 de fecha 29 de mayo de 2017 y Adenda 2 de fecha 05 de junio de 2017.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- IPYA´PY S.R.L.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Teatro Municipal

Margarita Irún, Directora Teatro Municipal

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

- LIDER S.R.L. COMERCIAL INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS
- OMG CONSTRUCCIONES S.A
- INGENIERIA APLICADA S.A. (IASA)
- CARAGUATAY S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 08 de junio del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 76/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO	39.000.000
2	RJFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO	34.108.800
3	INGENIA S.R.L.	197.017.378

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO	RJFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO	INGENIA S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.2.000.000	CUMPLE-GS.2.000.000	CUMPLE-GS.9.855.000
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1452305	PRESENTA-NRO1451818	NO PRESENTA

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Margarita Frías, Directora
Teatro Municipal

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las únicas ofertas posibles de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	RJFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO		Variación Porcentual %	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO		Variación Porcentual %	INGENIA S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparación Sala Baudilio Alio	15.000.000	1	-22	11.628.000	11.628.000	-13	13.000.000	13.000.000	459	64.956.376	64.956.376
2	Mantenimiento y Reparación Sala Jacinto Herrera	15.000.000	1	-17	12.403.200	12.403.200	-13	13.000.000	13.000.000	319	51.977.124	51.977.124
3	Colocar techos de loza del Escenario	15.000.000	1	-33	10.077.600	10.077.600	-13	13.000.000	13.000.000	695	80.083.878	80.083.878
					TOTAL	34.108.800		TOTAL	39.000.000		TOTAL	197.017.378

4.2. Aplicación del margen de preferencia

La siguiente empresa ha presentado el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

- **INGENIA S.R.L.**; presenta Certificado de Origen Nacional N° 15779 de fecha 30/05/17, con vencimiento en fecha 27/09/2017.

Habiéndose verificado el certificado, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, en los lotes mencionados a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	RJFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO		Variación Porcentual %	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO		Variación Porcentual %	INGENIA S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Mantenimiento y Reparación Sala Baudilio Alio	15.000.000	1	-22	11.628.000	11.628.000	-13	13.000.000	13.000.000	459	64.956.376	64.956.376
2	Mantenimiento y Reparación Sala Jacinto Herrera	15.000.000	1	-17	12.403.200	12.403.200	-13	13.000.000	13.000.000	319	51.977.124	51.977.124
3	Colocar techos de loza del Escenario	15.000.000	1	-33	10.077.600	10.077.600	-13	13.000.000	13.000.000	695	80.083.878	80.083.878
					TOTAL	34.108.800		TOTAL	39.000.000		TOTAL	197.017.378

Según se desprende del cuadro observado ut supra, no hay modificación en el orden de las ofertas.

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Abg. Gloria Jiménez de Escobar, DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Teatro Municipal

Margarita Irún Riveros Teatro Municipal

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Al Oferente:

Por Nota 413/17 de fecha 15 de junio de 2017, se solicitó a la firma **EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO,** la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta..*
- *Constancia de visita técnico o declaración jurada indicando que conoce el estado que se encuentran los lugares a ser reparados*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas*
- *Balance Fiscal Año 2015*

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	RJFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos d elos menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren el servicio de lo solicitado en el llamado de referencia a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Balance Año 2015	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita tecnico o declaración jurada indicando que conoce el estado que se encuentran los lugares a ser reparados	CUMPLE	CUMPLE
Anexo C - Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Margarita Brin, Directora
Teatro Municipal

RIFB SERVICIOS PERSONALES DE RICARDO FRANCO: conforme se observa en la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, la firma fue inscripta *en fecha* 09/06/2016.

Número	DV	
3660139	0	FABR822740X

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
FRANCO	BENITEZ	**********	RICARDO JAVIER

Razón o Denominación Social / EIRL / Condominios / Sucesión (Nombre Fantasia - Persona Fisica)

****

Correo Electrónico

RO.FRAN8211@GMAIL.COM

2- DATOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
09/09/2016	**********	**********

3- DATOS DE CONSTITUCIÓN EIRL, CONDOMINIO O SUCESIÓN

Inscripción Registro Público Número	Página	Condominio o Sucesión Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha ********** ********** ********** **********

Al respecto, debemos mencionar que el oferente no demostró que se encontraba en cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación, Punto 20. B) Criterios de Evaluación – Capacidad Financiera ya que no cuenta con el requisito establecido en el PBC "***Balance Año 2015***":

> **(b) Capacidad financiera:**
> *SI APLICA. (Se solicita copia del balance del último año 2015con el sello de presentación en el SET) se considerarán los Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) deberá ser igual o mayor que 1.*

Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 60 del Decreto Nº 21909/03** "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 5)* ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego***...", motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección del Teatro Municipal— manifiesta a través del Memorándum N° 167/DTM/2017 de fecha 27 de junio de 2017, que la oferta de la empresa EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO cumple con los requisitos técnicos solicitados.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Teatro Municipal

Margarita Irún, Directora
Teatro Municipal

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Año	Contrato/Factura	Monto
2016	CTO36-FCV	164.707.600
2016	CTO106-ARMADA	48.000.000
	TOTAL Gs.	**212.707.600**
	Requisito del PBC	**30%**
		11.700.000

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2015		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente	203.507.960	5,08	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	40.028.796		

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO**
REPRESENTANTE LEGAL	**- CARLOS OVIEDO**
C.I. N°	**-853166**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, se sugiere adjudicar a la firma **EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY DE CARLOS OVIEDO**, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanza

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Teatro Municipal

Margarita Irún, Directora
Teatro Municipal

CONTRATACION DIRECTA N° 76/17 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SALONES DEL TEATRO MUNICIPAL DE ASUNCION"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102802-001	Mantenimiento y Reparación Sala Baudilio Alio	UNIDAD	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
2	72102802-001	Mantenimiento y Reparación Sala Jacinto Herrera	UNIDAD	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
3	72102802-001	Colocar techos de loza del Escenario	UNIDAD	EVENTO	1	13.000.000	13.000.000
						Total	**39.000.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 39.000.000
Monto CDP: Gs. 45.000.000

Es nuestro informe. -

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Dra. Margarita Irun
Directora del Teatro Municipal

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas